

## INTRODUCCION.

El presente documento se elabora, a solicitud de la Comisión de la Joven Mujer en el Desarrollo, auspiciada por el INJUDE, y coordinada por la Dirección General de Mujer y Familia, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

El mismo trata de la educación académica y no académica de la mujer joven, costarricense.

Se entenderá en este documento por educación académica, a aquella educación cuyo currículum es regular y está regida por el sistema educativo del Ministerio de Educación Pública; en ella se incluye la educación académica, técnica, profesional.

Se entiende por educación no académica o extra escolar; a aquella educación cuyo currículum no es rígido y permanente, se basan en cursos de capacitación y formación integral; impartida por instituciones públicas y privadas, abarca además la educación permanente ( Bachillerato por madurez )

El documento contiene: = Antecedentes históricos.

- La Educación académica.
- Diferenciación educacional por sexo.
- Formación técnica y profesional.
- Educación no académica.
- Papel de las instituciones.
- Planeamiento de alternativas de acción.